



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

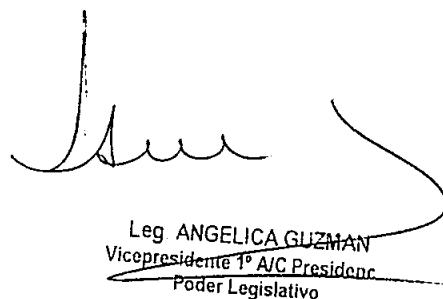
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "Festival Internacional del Monólogo", que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 10 al 13 de junio del corriente año, organizado por la Asociación civil sin fines de lucro "Actuar".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° 082 /04.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidente
Poder Legislativo